

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA 1950066154 ENDOSO 109981 INCISO 0130

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA RENUEVA A :
Domicilio : MINA Número : 408 R.F.C.: MCI-651010-V22
C.P : 31000 Municipio : CHIHUAHUA Estado : CHIHUAHUA Colonia: CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

77146 EQ FREIGHTLINER M2 106 35K 210HP CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T
Tipo: Rabon Modelo: 2018 Color: Ocupantes: 02
Serie: 3ALACXCS5JDK1881 Motor: Placas:
Tipo de Carga: "B" PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia
Desde las 12:00 P.M. del 21/FEB/2017
Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017

Fecha Vencimiento del pago
23/MAR/2017
Plazo de Pago: 30 días

Uso: CARGA
Servicio: PARTICULAR
Movimiento: A-ADICIONAL

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	Valor Comercial	5 % **	14,610.88
Robo Total	Valor Comercial	10 % **	5,609.13
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 1,000,000 Por Evento	25 uma	2,634.15
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		658.53
RC Complementaria Personas	\$ 3,000,000 Por Evento		711.02
Responsabilidad Cruzada	Amparado	25 uma	658.53
Gastos Legales	Amparado		403.04
Adaptaciones y/o Conversiones Daños Materiales	\$ 63,800	5 %	872.20
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	\$ 63,800	10 %	384.84
Asistencia Vial Qualitas	Amparado		617.42

** El importe de deducible en Perdidas Totales y Perdidas Parciales, se calcula aplicando este porcentaje al Valor Comercial del vehiculo en el momento del siniestro.
La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de Referencia.

Servicios de Asistencia Vial: D.F. y Area Metropolitana : 3300 4534 ; Interior de la República : 01 800 253 0553

Textos: 430 DOBLE DEDUCIBLE EN HORARIO NOCTURNO 405
Responsabilidad civil complementaria personas 151 Cobertura de a
SE MODIFICA SA DE RC COMPLEMENTARIA PERSONAS SE AMPARA

Forma de Pago:
CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros 01-800-288-6700
01-800-800-2880

Agente: MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO
Clave: 16812 Teléfono: 415-73-01

Tarifa Aplicada: 16123235

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0916-JC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

MONEDA	PESOS
Prima Neta	11,234.35
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	320.00
Subtotal	11,554.35
I.V.A. 16 %	1,848.70
IMPORTE TOTAL.	13,403.05

CHIHUAHUA, CHIH.
A 23 DE FEBRERO DE 2017

Funcionario Autorizado

PLAN:

PÓLIZA ENDOSO INCISO
1950066154 309956 0131

INFORMACION DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio : MINA Número : 408

C.P : 31000

Municipio : CHIHUAHUA

Estado : CHIHUAHUA

Colonia: CENTRO

RENUEVA A :

R.F.C.: MCI-651010-V22

DESCRIPCION DEL VEHICULO ASEGURADO

77146 EQ FREIGHTLINER M2 106 35K 210HP CHASIS CABINA. STD.

Tipo: Rabon

Modelo: 2018

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 3ALACXCS9JDK1883

Motor:

Placas:

Tipo de Carga: "B" PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 23/FEB/2017

Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017

Fecha Vencimiento del pago

Plazo de Pago:

Uso:

CARGA

Servicio:

PARTICULAR

Movimiento:

B-DESCRIPTIVO

COBERTURAS CONTRATADAS

SUMA ASEGURADA

DEDUCIBLE

PRIMAS

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de Referencia.

Textos:

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

Prima Neta

Tasa Financiamiento

Gastos por Expedición

Exclusivo para reporte de Sinistros

01-800-288-6700

01-800-800-2880

Agente: MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO

Clave: 16812

Teléfono: 415-73-01

Subtotal

I.V.A. %

IMPORTE TOTAL.

CHIHUAHUA, CHIH.

A 23 DE FEBRERO DE 2017

Tarifa Aplicada: 1612

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0916-JC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Funcionario Autorizado

PLAN: LIMITADA SERVICIO PUBLICO

PÓLIZA 1950066161 ENDOSO 000000 INCISO 0033

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA RENEVA A :
Domicilio : MINA Número : 408 R.F.C.: MCI-651010-V22
C.P : 31000 Municipio : CHIHUAHUA Estado : CHIHUAHUA Colonia: CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

98886 CAMION LEGALIZADO TIPO RABON STD. STD.
Tipo: Autobus Transporte Person Modelo: 1997 Color: Pasajeros: 40
Serie: IGDJ6H1P8VJ500756 Motor: Placas:
No.Económico: 30

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2016 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017	Fecha Vencimiento del pago 30/ENE/2017 Plazo de Pago: 30 días	Uso: BUS TRANSPOR Servicio: PUBLICO Movimiento: ALTA
--	---	--

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Robo Total	Valor Comercial	10 % **	552.30
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros*	\$ 1,000,000 Por Evento	100 uma	3,059.07
RC Complementaria Personas	\$ 3,000,000 Por Evento	100 uma	339.49
Responsabilidad Cruzada	Amparado	100 uma	611.81
Gastos Legales	Amparado		400.00
Responsabilidad Civil Pasajero*	3160 uma por pasajero		1,851.60

** El importe de deducible en Perdidas Totales y Perdidas Parciales, se calcula aplicando este porcentaje al Valor Comercial del vehiculo en el momento del siniestro.

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de Referencia.

Las coberturas de *RESPONSABILIDAD CIVIL y *RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO tienen carácter de SEGURO OBLIGATORIO, por lo que no podrán cesar en sus efectos, rescindirse ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia y el pago deberá efectuarse de contado.

Textos: 405 Responsabilidad civil complementaria personas

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta 5,110.70
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición 320.00

Exclusivo para reporte de 01-800-288-6700
Siniestros 01-800-800-2880

Subtotal 5,430.70
I.V.A. 16 % 868.91

Agente: MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO
Clave: 16812 Teléfono: 415-73-01

IMPORTE TOTAL. 6,299.61

Tarifa Aplicada: 16123235

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/02 0116-L) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

CHIHUAHUA, CHIH.
A 05 DE ENERO DE 2017

Funcionario Autorizado

PLAN: LIMITADA SERVICIO PUBLICO

PÓLIZA 1950066161 ENDOSO 000000 INCISO 0033

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA RENEVA A :
Domicilio : MINA Número : 408 R.F.C.: MCI-651010-V22
C.P : 31000 Municipio :CHIHUAHUA Estado :CHIHUAHUA Colonia: CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

98886 CAMION LEGALIZADO TIPO RABON STD. STD.
Tipo: Autobus Transporte Person Modelo: 1997 Color: Pasajeros: 40
Serie: IGDJ6H1P8VJ500756 Motor: Placas:
No.Económico: 30

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2016 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017	Fecha Vencimiento del pago 30/ENE/2017 Plazo de Pago: 30 dias	Uso: BUS TRANSPOR Servicio: PUBLICO Movimiento: ALTA
---	---	---

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Robo Total	Valor Comercial	10 % **	552.30
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros*	\$ 1,000,000 Por Evento	100 uma	3,059.07
RC Complementaria Personas	\$ 3,000,000 Por Evento	100 uma	339.49
Responsabilidad Cruzada	Amparado	100 uma	611.81
Gastos Legales	Amparado		400.00
Responsabilidad Civil Pasajero*	3160 uma por pasajero		1,851.60

** El importe de deducible en Perdidas Totales y Perdidas Parciales, se calcula aplicando este porcentaje al Valor Comercial del vehiculo en el momento del siniestro.

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de Referencia.

Las coberturas de *RESPONSABILIDAD CIVIL y *RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO tienen carácter de SEGURO OBLIGATORIO, por lo que no podrán cesar en sus efectos, rescindirse ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia y el pago deberá efectuarse de contado.

Textos: 405 Responsabilidad civil complementaria personas

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta 5,110.70
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición 320.00

Exclusivo para reporte de Siniestros 01-800-288-6700
01-800-800-2880

Subtotal 5,430.70
I.V.A. 16 % 868.91

Agente: MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO
Clave: 16812 Teléfono: 415-73-01

IMPORTE TOTAL. 6,299.61

Tarifa Aplicada: 16123235

CHIHUAHUA, CHIH.
A 05 DE ENERO DE 2017

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/02 0116-L) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Funcionario Autorizado

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA ENDOSO INCISO
1950066161 000000 0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2016 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTA POLIZA AMPARA 33 INCISOS. SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx).

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono 01 (55) 5002 5500, correo electrónico: uau@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, México, Distrito Federal, C.P. 03100. Teléfono 01 (55) 5340 0999 y 01 (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Póliza de Seguro Registrada en el RECAS con el número

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: CHIHUAHUA SUR CHIHUAHUA
Domicilio: CAMINO AL CAMPESTRE #4112 C.P.:31214
Colonia: LAS AGUILAS
Teléfono: (614) 423-2009 FAX:
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta

Agente: 16812 MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 07 de diciembre de 2016 con el No. CNSF-S0046-0958-2016

PLAN: LIMITADA SERVICIO PUBLICO

PÓLIZA 1950066161 ENDOSO 109863 INCISO 0033

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA RENEVA A :
Domicilio : MINA Número : 408 R.F.C.: MCI-651010-V22
C.P : 31000 Municipio :CHIHUAHUA Estado :CHIHUAHUA Colonia: CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

98886 CAMION LEGALIZADO TIPO RABON STD. STD.
Tipo: Autobus Transporte Person Modelo: 1997 Color: Pasajeros: 40
Serie: IGDJ6H1P8VJ500756 Motor: Placas:
No.Económico: 30

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2016 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017	Fecha Vencimiento del pago 31/DIC/2016 Plazo de Pago: 0 días	Uso: BUS TRANSPOR Servicio: PUBLICO Movimiento: A-ADICIONAL
---	--	--

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Adaptaciones y/o Conversiones Robo Total	\$ 65,000	10 %	1,359.15

** El importe de deducible en Perdidas Totales y Perdidas Parciales, se calcula aplicando este porcentaje al Valor Comercial del vehiculo en el momento del siniestro.

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de Referencia.

Textos: 151 Cobertura de adaptacion.

MONEDA PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta 1,019.36
Tasa Financiamiento
Gastos por Expedición

Exclusivo para reporte de Siniestros **01-800-288-6700**
01-800-800-2880

Subtotal 1,019.36
I.V.A. 16 % 163.10

Agente: MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO
Clave: 16812 Teléfono: 415-73-01

IMPORTE TOTAL. 1,182.46

Tarifa Aplicada: 16123235
El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/02 0116-L) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

CHIHUAHUA, CHIH.
A 20 DE ENERO DE 2017


Funcionario Autorizado

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA
1950066161

ENDOSO
109863

INCISO
0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 31/DIC/2016 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2017

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTA POLIZA AMPARA UNA FLOTILLA. SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx).

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono 01 (55) 5002 5500, correo electrónico: uau@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono 01 (55) 5340 0999 y 01 (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Póliza de Seguro Registrada en el RECAS con el número

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: CHIHUAHUA SUR CHIHUAHUA
Domicilio: CAMINO AL CAMPESTRE #4112 C.P.:31214
Colonia: LAS AGUILAS
Teléfono: (614) 423-2009 FAX:
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta

Agente: 16812 MARIA GUADALUPE DEL CARMEN GARCIA MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 07 de diciembre de 2016 con el No. CNSF-S0046-0958-2016

PÓLIZA	ENDOSO	INCISO
1950066161	109863	0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Colonia: CENTRO

Movimiento: **A-ADICIONAL**

\$ PRIMAS

1.182.46

Funcionario Autorizado

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA
1950066161

ENDOSO
109863

INCISO
0033

DESCRIPCION

T151 COBERTURA DE ADAPTACION

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA Y/O ENDOSO ARRIBA CITADO:

SE AMPARA LA COBERTURA DE ADAPTACION, AMPARANDO LOS RIESGOS DE DA&OS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL CONFORME A LAS COBERTURAS CONTRATADAS DEL VEHICULO DE ESTA POLIZA.

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA PARA LA INDEMNIZACION DE LA COBERTURA DE ADAPTACION Y CONVERSION SE DESCRIBE EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y REPRESENTA EL VALOR DE INDEMNIZACION EN CASO DE SINIESTRO.

PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTAR FACTURA DE LOS BIENES ASEGURADOS, DE NO SER ASI LA COMPA&IA QUEDARA EXENTA DE SU RESPONSABILIDAD.

DEDUCIBLE.

ESTA COBERTURA SE CONTRATA CON LA APLICACION INVARIABLE EN CADA SINIESTRO DE UNA CANTIDAD DE DEDUCIBLE A CARGO DEL ASEGURADO, CORRESPONDIENTE A LOS PORCENTAJES CONTRATADOS EN LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL DE VEHICULO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----

ADAPTACION

=====

DESCRIPCION	SUMA ASEGURADA
LUDOTECA	65,000.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día